



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0058482/2016

VISTO:

La necesidad de renovar la Comisión encargada de evaluar a los Instructores de Práctica Farmacéutica y los respectivos Centros de Prácticas para el período 2016-2017, a los efectos de controlar el cumplimiento de los Planes de Trabajo que realizan los alumnos del Practicanato Profesional de la Carrera de Farmacia de esta Facultad.

Que la Resolución 375/08 HCD establece el Protocolo de Trabajo y las Planillas de Registro que utilizarán los Docentes Evaluadores en sus visitas a los Centros de Prácticas.

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por el Departamento de Farmacia.
Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE :**

Artículo 1º: Aprobar la **Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas para el período 2016-2017**, cuyos miembros actuarán como **Docentes Evaluadores** de los Instructores de Prácticas Farmacéuticas y respectivos Centros de Prácticas:

Coordinadoras: Prof. Dras. Claudia Garnero, Gladys Granero y Paulina L. Páez.

Integrantes: Dra. Cristina Ortiz
Dr. Santiago Palma
Dr. Álvaro Jiménez-Kairuz
Dra. Laura Comini
Dra. Virginia Aiassa
Dra. Natalia Angel Villegas
Dra. María Julia Mora
Dra. Carolina Aloisio
Dra. Flavia Bruno
Dra. Renée Onnainty
Lic. Jimena Vara
Farm. Mónica Garcia
Farm. Melisa Quinteros
Lic. Carolina Boiero
Farm. Julieta Abraham Miranda
Farm. Vanesa Sterren
Mg. Claudia Lujan
Farm. Pamela Bustos
Farm. Juliana Marioni



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0058482/2016

Farm. María Florencia Sanchez
Farm. Lina Fórmica
Farm. Cinthia Haniewicz
Farm. Silvana Ceballos

Artículo 2º: Derogar la Res. HCD 318/15 y toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM/cc

1050


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC